



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS**

en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 617 de 2000,
y de la Resolución Orgánica No. 05393 del 18 de octubre de 2002

CERTIFICA:


Que con base en la información presupuestal enviada oficialmente por la entidad a la Contraloría General de la República, el DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, recaudó efectivamente durante la vigencia fiscal de 2006, ingresos corrientes de libre destinación por la suma de \$ 2.339.464.824 miles.

Que efectuados los cálculos correspondientes, los gastos de funcionamiento de dicho municipio representaron el 37,1% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2007.

NICOLAI ROSSIASCO PIRAJÁN

Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas

Proyectó  CIP/CEA/CTP